



CIRCULAR N° 6

INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000004367

“ MANTENIMIENTO Y PINTADO DE FACHADA DEL EDIFICIO YPFB TRANSIERRA ”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSIERRA S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. En la Matriz de Evaluación de Requerimientos Técnicos en el Pto. 1 donde indica: "El Proveedor debe presentar su propuesta de servicios en el cual se debe verificar la existencia de todo el contenido solicitado en los Términos de Referencia, punto 4 DESCRIPCIÓN". ¿Podría por favor indicar la estructura de la Propuesta de Servicios?

R. Para cumplir con el punto 1 de la Matriz de Evaluación de Requerimientos Técnicos, el proveedor debe presentar en su propuesta una descripción clara de cumplimiento de cada uno de los ítems del punto 4 DESCRIPCIÓN del ANEXO TDR Pintado Edificio YPFB TS.pdf.

Ejemplo: Para el ítem de Punto 4.1 MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LA FACHADA VERTICAL AZUL DEL EDIFICIO DE YPFB TS, se debe especificar el cumplimiento y cómo se alcanzará el punto 4.1.1 Objetivo y 4.1.2 Especificaciones Generales, tomando en cuenta el punto 4.1.3 Medidas Referenciales, considerando para cada punto el punto 4.8 ASPECTOS A CONSIDERAR POR EL CONTRATISTA, el punto 4.9. CONSIDERACIONES EN EL LUGAR DE TRABAJO y el punto 4.10. CONSIDERACIONES EN LOS MATERIALES Y SUPERFICIES.

En la Matriz de Evaluación de Requerimientos Técnicos, YPFB TRANSIERRA verificará cumplimiento, registrando el lugar del documento donde se documenta el cumplimiento, para calificar con CUMPLE o NO CUMPLE ese punto.

2. En el Ítem No. 3 del Formato B-1 Planilla de Cotización Económica. ¿En el costo se debe considerar la reposición de piezas que se encuentran dañadas? ¿Podría indicar la línea de este material?

R. Esta consulta había sido aclarada a través de la publicación de la enmienda número 2, donde se adjuntó el Formato B1-Planilla Económica V.2 que incluye el ítem 3.1 que contempla la cantidad para reposición de piezas dañadas para la piedra laja.

3. De igual manera indicarle que está pendiente la atención a las consultas enviadas, en este sentido solicitarle que se determine una nueva fecha de presentación de ofertas con un margen de 2 días hábiles posteriores a la recepción de respuestas a consultas.

R. Hasta el día 9 de mayo del 2024 se determinará la ampliación o no para la presentación de ofertas.

Santa Cruz, 8 de mayo de 2024